



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO

CODIGO: M02108

RAMA: PARAMEDICA

ACTUALIZACION: 01/01/08

PUESTO: ENFERMERA ESPECIALISTA "D"

FUNCIONES

VALORAR EL ESTADO DE SALUD DEL INDIVIDUO.

FORMULAR DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA DEL INDIVIDUO.

JERARQUIZAR Y PRIORIZAR LAS INTERVENCIONES DE ENFERMERIA ESPECIALIZADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE ATENCION.

ELABORAR PLAN DE CUIDADOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LOS DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA DEL INDIVIDUO.

REALIZAR INTERVENCIONES PARA EL CUIDADO ESPECIALIZADO A LOS INDIVIDUOS.

UTILIZAR LA TECNOLOGIA AVANZADA DE ACUERDO CON LA COMPLEJIDAD DEL CUIDADO.

DEFINIR LOS CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA PARA LA CONFORMACION DE PROTOCOLOS DE ATENCION DE ENFERMERIA.

ADMINISTRAR FARMACOS ESPECIALIZADOS SEGÚN EL PLAN TERAPEUTICO O PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

APLICAR MODELOS DE ATENCION HOSPITALARIA PARA LA PROVISION DEL CUIDADO ESPECIALIZADO.

IDENTIFICAR DATOS SIGNIFICATIVOS QUE PERMITAN LA ORIENTACION DEL PLAN TERAPEUTICO PARA ELABORAR INFORMES Y REGISTROS CORRESPONDIENTES AL CUIDADO PROPORCIONADO.

EVALUAR LAS INTERVENCIONES DE LA ENFERMERIA ESPECIALIZADA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MEDICO TERAPEUTICO DE CUIDADOS DE LOS PACIENTES ASIGNADOS.

ELABORAR INFORMES Y REGISTROS CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MEJORA CONTINUA.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: ENFERMERA ESPECIALISTA "D"

CODIGO: M02108
ACTUALIZACION: 01/01/08

COLABORAR EN LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS TECNICOS Y MATERIALES.

COLABORAR EN LA INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS.

EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS CON BASE EN INDICADORES DE CALIDAD DE LA ATENCION A LA SALUD.

EVALUAR EL CUIDADO ESPECIALIZADO PROPORCIONADO CON BASE EN LA EVOLUCION DEL ESTADO DE SALUD DEL INDIVIDUO.

EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN RELACION CON EL PROCESO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO.

ASESORAR Y SUPERVISAR AL PERSONAL DE ENFERMERIA EN PROCESO DE FORMACION.

COLABORAR EN LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL SERVICIO.

PLANEAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS.

PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA.

IDENTIFICAR PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA PRACTICA QUE REQUIERAN INVESTIGACION.

PARTICIPAR Y REALIZAR ESTUDIOS DE CASOS DE SU ESPECIALIDAD EN EL AMBITO HOSPITALARIO.

PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACION CLINICA O EPIDEMIOLOGICA.

APLICAR HALLAZGOS Y PRINCIPIOS DE LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERIA.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02108**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/08**
PUESTO: ENFERMERA ESPECIALISTA "D"

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO Y CEDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD DE POSTGRADO EN ENFERMERIA RELACIONADOS CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.

EXPERIENCIA

1 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE ENFERMERA ESPECIALISTA "D" (POR ESCALAFON) SE REQUIERE:

2 AÑOS COMO ENFERMERA ESPECIALISTA "C".

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

EXISTE EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

ENFERMERA ESPECIALISTA "C"

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X